

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 096

En Huépil, a 23 de julio de dos mil quince, siendo las 08.40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez Salazar quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores; Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luís Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

La **Sra. Dina** señala que la Concejala Sra. **Magaly** Jara se excusó de participar de esta sesión por problemas de salud; lo cual es ratificado por el **Sr. Riquelme**

Concurre la Srta. Silvia Silva Vilches Alcalde subrogante, la Sra. Cristina Lagos Lara, Tesorera Municipal, la Sra. Karen Zúñiga Directora de Desarrollo Comunitario, el Sr. Denis Rivas, Encargado de la Oficina de la Juventud y Deportes, la Directora de SECPLAN Sra. Martha Iribarren, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación y la Srta. María Paz Pérez Chávez, Asesora de Finanzas del Departamento de Salud.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°95 sesión ordinaria del 09 de julio de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para autorizar cambio de local de patente de alcoholes del Sr. Marcelo Iván Garcés Marín
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y aprobación de anticipo de subvención establecido en la Ley 20.822 a la docente de la Escuela D-1228 de Huépil Diana Chavarría Muñoz
7. Presentación de la Oficina de la Juventud y Deportes
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°94 sesión ordinaria del 02 de julio de 2015

La **Sra. Dina** somete a consideración el Acta N°95 y a la vez señala que el apellido de la Directora Provincial de Educación se escribe Colin en lugar de Collins, además señala que en la página once se debe corregir el nombre del propietario de la patente 4-40008 puesto que dice "Victos" en lugar de **Victor**; por su parte, el Concejel Sr. Riquelme señala que en la página dos donde dice: "...el Estado sea capaza", debiera decir: "...**el Estado sea capaz**", luego de estas aclaraciones la **Presidenta del Concejo** solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

2.- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el Oficio N°647 del 08 julio de 2015 al N°680 del 21 de julio de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 118 del 20.07.2015 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita acuerdo para modificación presupuestaria
- Memo N°119 del 20.07.2015 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita acuerdo para autorizar cambio de local de patente de alcoholes del contribuyente Sr. Marcelo Iván Garcés Marín
- Memo N°138 del 22.07.2015 del Director de Administración Finanzas por el cual solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria
- Memo N°237 del Director Comunal de Educación por el cual solicita acuerdo para requerir anticipo de subvención Ley 20.822 por retiro de la Docente de la Escuela D-1228 de Huépil Srta. Diana Chavarría Muñoz
- Memo N°37 del 17.07.2015 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias
- Memo N°414 del 22.07.2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario por el cual da respuestas a consultas de los Sres. Concejales
- Oficio N°340 del 20.07.2015 del Director de Tránsito por el cual da respuestas a consultas de los Sres. Concejales
- Memo N°66 del 23.07.2015 de la Unidad de Abastecimiento por el cual da a conocer la órdenes de compra emitidas por la municipalidad, educación y salud entre el 09 y 22 de julio de 2015

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

La Srta. Silvia Silva procede a dar cuenta de las actividades realizadas por el Sr. Alcalde desde el diez al veintidós de julio de 2015 agregando que solo se detallarán las que se realizaron fuera del municipio en virtud de que las que se realizaron al interior del municipio corresponden a trabajo administrativo

- Martes 14 de julio, participa de la ceremonia de lanzamiento del Primer Seminario de Discapacidad y Sociedad una Mirada Inclusiva organizado por el Departamento Comunal de Salud, a través del programa de Inclusión Laboral, en el Teatro Municipal de Huépil donde además participan los Concejales: Dina Gutiérrez, Luís Romero, el Secretario Municipal, la Directora Comunal de Planificación y el Director Comunal de Educación
- Viernes 17 de julio, participa de ceremonia de ascenso de funcionario de Carabineros de la Tenencia de Huépil, en el Retén de Polcura, se contó con la presencia de los Concejales: Dina Gutiérrez, Magaly Jara, el Teniente de Carabineros y jefe de Tenencia Sr. Francisco Grancelli y el Capitán de la Sub Comisaría de Santa Bárbara.
- Domingo 19 de julio, se coordina el comité de emergencia municipal y se visita terreno por conectividad de la ruta Polcura – Mañihual ante emergencia climática suscitada ese día, con la participación del Director de Obras y funcionarios municipales
- Miércoles 22 de julio, se atiende audiencias en la delegación de Tucapel en compañía de la asistente social del Departamento de Desarrollo Social Srta. Carmen Gloria

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para autorizar cambio de local de patente de alcoholes del Sr. Marcelo Iván Garcés Marín

A continuación la Sra. Dina le cede la palabra al Concejal Sr. Riquelme miembro de la Comisión de Finanzas quien procede a dar lectura al Acta N°13 del 22 de julio de 2015, en cuya sesión se excusó de participar la Sra. Magaly Jara por problemas de salud; en esta sesión participa el Director de Administración y Finanzas y Secretario Técnico Sr. Mario Wohlk Caro. En la oportunidad se tratan las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por los memos N° 118 del 20 de julio, 119 del mismo día, referente al cambio de local de patente de alcoholes y 138 del 22 de julio de 2015.

En cuanto a la modificación propuesta por memo N°118, las partidas a considerar son las siguientes:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2101002002	Otras cotizaciones previsionales		1		4.000.000
2201001	Alimento para personas	Rally ruta los valientes	5	05.00.07	4.341
2204007	Materiales y útiles de aseo		1		400.000
2204012	Otros materiales, repuestos y útiles	Taller Sinfónico	6	06.00.02	62.260
2401004	Transf. al Sector privado, Org. Comunit	FONDEVE	2	02.00.07	218.279
3102004097	Reparación y mantención de caminos públicos		1		614.532
TOTAL					5.299.412

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
.2101001009005	Asignación art. 1° ley 19529		1		2.500.000
.2101001015001	Asignación única art. 4° ley 18717		1		1.500.000
2202001	Textiles y acabados textiles	Día de la madre	3	03.00.08	273.420
2204016	Materias primas semielaboradas		1		200.000
2204999	Otros materiales de uso y consumo		1		200.000
2207002	Servicio de impresión	Rally ruta los valientes	5	05.00.07	11.460
3102004096	Construcción protección cruce esquinas		1		614.532
TOTAL					5.299.412

Corresponde a un aumento en la cuenta 2101002002 "Otras cotizaciones previsionales" por un monto de \$4.000.000.- el cual es financiado con una disminución en las cuentas 2101001009005 "Asignación art. 1° Ley 19529 y de la cuenta 2101001015001 "Asignación única art.4° Ley 18717. El aumento de la cuenta 2201001

"Alimento para personas" por un monto de \$4.341.- es financiado con una disminución en la cuenta 2207002 "Servicio de impresión" del mismo Programa "Rally ruta los valientes". El aumento en la cuenta 2204007 "Materiales y útiles de aseo" por un valor de \$400.000.- es financiado con una disminución de la 2204016 "Materias primas semi elaboradas" y de la cuenta 2204999 "Otros materiales de uso y consumo". El aumento en la cuenta 2204012 "Otros materiales y repuestos" del programa Taller Sinfónico por un monto de \$62.260.- y 2401004 "Transferencias al sector Privado" del programa FONDEVE por un valor de \$218.279.- se financian con una disminución en las cuentas 2202001 "Textiles y acabados textiles" del programa "Día de la Madre" por un monto de \$273.420.- y la cuenta 2207002 "Servicio de impresión" del programa "Rally ruta los valientes" por \$7.119.-. El aumento en la cuenta 3102004097 "Reparación y mantención caminos Públicos" por un monto de \$614.532.- se financia con una disminución de la cuenta 3102004096 "Construcción protección cruce esquinas", de acuerdo a lo solicitado por el Director de Obras Municipales según Memo N°133 del 20 de julio del 2015.

MODIFICACION RECURSOS AFECTADOS

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
.1303002001045	Reposición cierre perimetral cementerio de Tucapel	1	5.141.526
TOTAL			5.141.526

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
3102004091	Reposición cierre perimetral cementerio de Tucapel	1	5.141.526
TOTAL			5.141.526

Agrega que la comisión toma conocimiento del ingreso de recursos por un monto de \$5.141.526.- correspondientes a Reposición cierre perimetral Cementerio de Tucapel.

Por último señala que la Comisión toma conocimiento de las modificaciones y la somete a consideración del Concejo Municipal.

En cuanto a la solicitud del Memo 119, se señala lo siguiente:

Al respecto, comenta que la Comisión revisa la carpeta del Sr. Marcelo Iván Garcés Marín la cual cuenta con todos los requisitos exigidos para el cambio de domicilio desde la calle Avenida Linares N°994 de Huépil al Mirador S/N° Trupán, respecto de la patente de restaurante de alcoholes ROL 4-40032.

Señala que la Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal.

Por último, en cuanto a la solicitud del Memo N°138, se indica:

Corresponden a los aportes efectuados por las Juntas de Vecinos, las cuales fueron acreedoras del FONDEVE 2015. La propuesta de modificación presupuestaria es la siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
1301999	Otros aportes de la comunidad		1		2.718.000
TOTAL					2.718.000

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2401004(050)	Al sector privado, Organ. Comunitarias		2	02.00.07	2.718.000
TOTAL					2.718.000

La Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal.

En seguida la **Sra. Dina** somete a votación la aprobación o rechazo de la propuesta de modificaciones presupuestarias planteadas por Memo N°118 del 20 de julio de 2015 y **todos aprueban**.

A continuación somete a votación la propuesta de autorización para cambio de local de la patente de restaurante de alcoholes del Sr. Marcelo Iván Garcés Marín según el Memo N°119 del 20 de julio de 2015 del Director de Administración y Finanzas y los Concejales: **Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Héctor Córdova Aprueban**; el

Concejal **Sr. Luís Romero** señala que la **rechaza** porque ha solicitado en reiteradas oportunidades una política de racionalización de patentes de alcoholes en la comuna de Tucapel, producto del flagelo que están sufriendo los jóvenes y adultos; por lo tanto cree que hay que ser responsables con este tema, cree que la comuna tiene uno de los índices más altos de patentes de alcoholes en la provincia o la región que hay que controlar; agrega que hoy día es una situación de la cual las autoridades no se han dado cuenta ni las autoridades educacionales ni de salud y que por la responsabilidad que el municipio tiene, hoy los jóvenes y las familias lo están pasando mal producto de esto, por lo tanto, solicita que de acuerdo a las competencias lo tome quien corresponda y se aplique una política de austeridad. La **Sra. Dina** señala que por tratarse de un cambio de local y no la creación de una nueva **la aprueba**. Por lo tanto se **aprueba la propuesta por mayoría de votos**.

Finalmente la **Sra. Dina** solicita acuerdo para aprobar o rechazar la propuesta de modificación presupuestaria presentada por Memo N°138 del 22 de julio de 2015 del Director de Administración y Finanzas, sobre lo cual el **Sr. Riquelme** acota que se trata de los aportes que efectuaron las Juntas de Vecinos para los proyectos del FONDEVE, equivalente al 20% del proyecto que cada una de ellas debió realizar. Sometido a votación **todos aprueban**

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

La **Sra. Dina** hace uso de la palabra para dar lectura al Acta N°08 del 22 de julio de la Comisión de Salud del Concejo Municipal que preside, en cuya sesión participa la Srta. Aurora Ríos Zapata, Directora Comunal Subrogante y la Srta. María Paz Pérez Chávez, Asesora de Finanzas de ese departamento. El tema tratado fue la propuesta de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N°137 del 21 de julio de 2015.

En primer lugar señala que el convenio original del Programa "Vida Sana Intervenciones en factores de Riesgo de enfermedades no transmisibles", suscrito entre el Servicio de Salud Bío Bío y Municipalidad de Tucapel, consideraba presupuesto para contratación de recurso humano y la compra de insumos por un monto total de \$ 13.052.488.; mediante convenio complementario del mismo programa el Servicio de Salud hace entrega de recursos adicionales destinados a capacitación por la suma de \$320.000, con mandato al Servicio de Salud Bío Bío. Que da origen a la siguiente propuesta

AUMENTA INGRESO

Subt.	Item	Denominación	Monto
05		C X C Transferencias Corrientes	
	03006	Del Servicio de Salud	
	002	Aportes afectados	\$320.000
TOTAL			\$320.000

AUMENTA GASTOS

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto
22	11	002	Cursos de Capacitación	\$320.000
TOTAL				\$320.000

Al respecto señala que es el propio Servicio de Salud en que realiza la capacitación porque de esa manera lo dispone el convenio.

En segundo lugar se analiza modificación presupuestaria para el mes de Julio

GASTOS \$				
Concepto Presupuestario			Aumento	Disminución
Sub. Item. Asig	Denominación			

21		CXP GASTOS EN PERSONAL		
	01	PERSONAL DE PLANTA		
	001001	Sueldos Base		1.500.000
	1028002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles		2.000.000
	1044001	Asignación de Atención primaria municipal		1.500.000
21		CXP GASTOS EN PERSONAL		
	02	PERSONAL A CONTRATA		
	001027002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles	2.000.000	
	001030002	Asignación Post Titulo art 42 Ley 19,378	100.000	
	004006	Comisión de Servicios en el País	450.000	
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	4002	Textos y Otros materiales de enseñanza	150.000	
	5007	Acceso a Internet	300.000	
29		CXP ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	5002	Maquinas Y Equipos para la Producción	2.000.000	
		Totales	5.000.000	5.000.000

En seguida señala que debido a la designación de nuevo personal a contrata; educadora de párvulos, nutricionista, enfermera, asesora de finanzas es necesario el aumento de las asignaciones por desempeño en condiciones difíciles, aumentándose además monto por asignación de Post Titulo y comisión de servicios en el país. Se aumenta el monto de bienes y servicios de consumo por un monto de \$ 450.000 esto debido a la adquisición del instrumento WAIS (para medir Coeficiente Intelectual, lo utiliza el Psicólogo) y aumento de acceso a internet. Se aumenta el monto por activos no financieros destinados a la compra de un Autoclave para ser utilizado en las postas para esterilización de material. Se disminuyen cuentas de personal a planta porque estaban sobreestimadas.

Por otra parte, la comisión de salud del Concejo municipal sugiere destinar horas de atención médica para usuarios en tratamiento del alcoholismo, pertenecientes al Comité de Amigos Renacer de Tucapel, porque actualmente se encuentran con sus controles médicos suspendidos.

Además se informa al Concejo la renuncia voluntaria del Doctor Kabir Lama San Juan a partir del siete de Agosto, encontrándose actualmente haciendo uso de su feriado legal. En su reemplazo ingresará un nuevo medico a partir del día tres de Agosto.

La comisión no manifiesta reparos, lo aprueba y lo someten a conocimiento y consideración del Sr. Alcalde y Concejales.

Terminada la lectura de esa Acta la **Sra. Dina** cede la palabra para que se formulen las consultas y aclaraciones correspondientes, El **Sr. Henríquez** consulta a qué se refiere la disminución de \$1.000.000 de la Asignación de Atención Primaria Municipal y se le señala que es un valor por el cual se sobre estimó esa asignación que se cancela en conjunto con el Sueldo base y su valor es similar; la **Sra. Dina** agrega que en personal de planta se disminuye porque no se ha llamado a concurso y se ha contratado personal a honorarios como el caso de la Srta. María Paz y los profesionales Educadora de Párvulos, Nutricionista y Enfermera, se explica que ha sido así porque es el personal a contrata el que por trayectoria va pasando a la planta y el personal nuevo que actualmente se desempeña allí lo ha hecho por los convenios y a honorarios porque así los dispone el programa, que quienes han pasado a contrata lo han hecho por un tema de que son ellos los que pueden asumir responsabilidades administrativas como por ejemplo para el caso del ludo móvil y la nutricionista que, por convenio, también se debería pasar a nombrar por el sistema de contrata después de haber cumplido un año ejecutando el programa; en el caso de la enfermera se trata de dar continuidad a la función desarrollada por el anterior enfermero y en el caso de la asesora de finanzas pasó a contrata para hacer la suplencia de la titular que se encuentra haciendo uso de licencia maternal.

El **Sr. Henríquez** también consulta a qué se refiere la sugerencia de destinar horas de atención médica para los usuarios que están en tratamiento del alcoholismo y se le explica que actualmente están sin tratamiento y además en alguna oportunidad la Directora del Servicio de Salud manifestó intención de prestar apoyo a este grupo, quien cooperaba en esta tarea era el Dr. Lama y en el local del Comité donde se habilitó un lugar para ese servicio, la intención es que se asigne horas de los profesionales del Hospital. Se señala que esa coordinación ya se realizó.

El **Sr. Romero** comenta que cree que estos programas ya tienen apoyo y ellos no están solos, que hay apoyo a través de la propia red asistencial del Servicio de Salud, agrega que en esto hay que ser cuidadoso, ciertamente estas personas necesitan todo el apoyo, pero si actualmente hay escases de horas médicas y hay por tanto una población que no está siendo atendida, obviamente se debe optimizar esas horas en el sentido de que ellos también son usuarios del sistema y están las condiciones y la infraestructura para que sean atendidos en el lugar que corresponde; por lo tanto cree que eso hay que analizarlo desde el punto de vista técnico y en segundo lugar plantea

que se excusa de su inasistencia al trabajo de la Comisión de Salud y agrega que ese día se comunicó con la secretaria del Departamento con quien se excusó de su inasistencia.

La **Sra. Dina** acota que la sugerencia de la Comisión es para que se siga atendiendo en el Club de Amigos Renacer porque ahora viene un cambio de médico y agrega que el Sr. Lama siempre prestó una buena atención mientras trabajó.

El **Sr. Romero** consulta por la cantidad de usuarios del Club de Amigos Renacer y se le señala que aproximadamente son treinta personas y el Consultorio atiende una población mucho mayor; por lo tanto plantea que esas decisiones son de carácter técnico.

La Srta. Silvia señala que no es que se deje de atender a los usuarios habituales del consultorio sino que dentro de la contratación del médico está también el que preste esos servicios, y la problemática se da porque el actual médico se encuentra haciendo uso de feriado legal, por lo tanto lo que se está sugiriendo es que cuando ingrese el nuevo profesional este continúe con esa prestación.

El **Sr. Romero** insiste en que eso es parte de la planificación propia del sistema y por tanto, tampoco de difícil solución porque no reviste complejidad. El **Sr. Córdova** agrega que esas horas no tienen el carácter de extraordinarias. La **Sra. Dina** agrega que los propios usuarios manifestaron la carencia de atención y de medicamentos, lo cual es de conocimiento de la Srta. Aurora Ríos.

El **Sr. Córdova** considera que los Hospitales también tienen un programa relacionado con el alcoholismo y deberían prestar apoyo porque esa población está dentro de la comuna, para hacer tratamiento y atención y además brindar apoyo psicosocial, que no debiera el Departamento De Salud cubrir a un sector teniendo todas las posibilidades de que el Hospital con todos sus recursos le puede brindar a estas personas. La **Sra. Dina** señala que este grupo es parte de la localidad de Tucapel cuya población es atendida por la Posta y también se atienden en el Hospital. El **Sr. Córdova** insiste en que el Hospital tiene programas que van en ayuda de estas personas independientemente de la localidad de donde provengan. El **Sr. Romero** también acota que es parte de los programas como lo es por ejemplo para los diabéticos y otros más. La **Sra. Dina** complementa que de lo que se trata es mejorar lo que hay.

El **Sr. Henríquez** comenta que si el Servicio de Salud Bio Bio sugiere prestar ayuda a este tipo de personas, también debiera ser consciente y por lo mismo, aportar con recursos para más médicos para la comuna. Se informa que en estos momentos existen conversaciones con dos médicos

En seguida, la **Sra. Dina** solicita pronunciamiento respecto de esta propuesta de modificaciones presentada por el Memo N°137 y **todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y aprobación de anticipo de subvención establecido en la Ley 20.822 a la docente de la Escuela D-1228 de Huépil Diana Chavarría Muñoz

Hace uso de la palabra El Concejal **Sr. Luís Romero Jara**, presidente de la Comisión de Educación quien procede a dar lectura al Acta N°13 del 23 de julio de 2015 de esa Comisión, en esta sesión participa el Concejal integrante don **Héctor Córdova Sabbah**, el Sr. Arturo Hidalgo Valdés Director Comunal de Educación subrogante y secretario técnico y también asiste la Sra. Sussan Fuentealba Martínez Jefa de Finanzas del Departamento de Educación. Los puntos tratados son:

I. Solicitud de anticipo de subvención Ley N°20.822, según Memo N°237 del 13.07.2015

- a) Solicita aprobar anticipo de subvención por acogimiento a retiro de Docente Doña Diana Chavarría Muñoz Escuela D-1228 de Huepil, según lo establecido en la Ley 20.822 al Docente antes señalado.

II. Modificación Presupuestaria, Memo N°37 de fecha 17.07.2015.

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de parte Indemnización Sinistro Esc. E-1013 Tucapel, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.08.99.999	OTROS	23.927.016.-
Total Ingresos que aumentan \$		23.927.016.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.871.162.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	1.954.860.-
215.29.06.001	EQ. COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	9.763.188.-

215.29.06.002	EQ. DE COMUNIC. PARA REDES INFORM.	337.806.-
Total Gastos que aumentan.....\$		23.927.016.-

Señala que estos son parte de los ingresos por el seguro del siniestro de la Escuela de Tucapel, y la Directora de ese establecimiento remite el listado de necesidades que se cubren con ellos.

- b) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2015 de Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP), por subestimación de los Ítem Alimentos para personas y Programas Computacionales debido a gran cantidad de solicitudes realizadas por los establecimientos, quedando como sigue

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.000.000.-	
215.22.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		2.000.000.-
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		4.000.000.-
215.29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.000.000.-	
Totales\$		6.000.000.-	6.000.000.-

Comenta que todos los fondos SEP son solicitados por los respectivos establecimientos educacionales, agrega que la Comisión tuvo a la vista esas peticiones que están establecidas en los planes educativos

- c) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2015 por Sobreestimación Deuda Flotante producto de no haberse alcanzado a realizar todas las compras estimadas y presupuestadas de Integración, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.000.000.-	
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39.000.000.-	
215.22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	12.000.000.-	
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000.-	
215.29.06.001	EQ. COMPUTAC. Y PERIFERICOS	5.000.000.-	
215.34.07	DEUDA FLOTANTE		60.000.000.-
Totales\$		60.000.000.-	60.000.000.-

Al respecto señala que estos son fondos de Integración que llegan a través de la propia subvención, son recursos afectados año 2015.

Por último señala la Comisión de Educación aprueba ambas propuestas

En seguida plantea que la Comisión formuló las siguientes **OBSERVACIONES:**

1° Que el consejo ha solicitado en varias oportunidades investigación sumaria por siniestro de Escuela E-1013 de Tucapel, sin tener una respuesta. Al respecto, la Srta. Silvia señala que se ha entregado información señalando que aún está en investigación. El Sr. Romero plantea que por los tiempos que han transcurrido hay que considerar que los plazos tienen mucho que ver porque de pronto, las responsabilidades administrativas, si no se establecen en el momento oportuno también ocasionan repercusiones, cree que el municipio se coloca en una situación de vulnerabilidad por esos temas.

2° Que pasa con el Programa Mateo net, se solicita monto adquisición de dicho programa. Al respecto señala que se informa que los establecimientos educacionales de la comuna están solicitando la compra de un programa computacional con un cierto costo, lo que estaría bien si se quiere mejorar los procesos educativos en los establecimientos, pero se debe cuidar los recursos públicos que llegan por diferentes vías, pero tienen que ser bien utilizados. Recuerda que hace dos años atrás todos los establecimientos compraron un programa denominado MATEO NET para lo cual se gastó una cantidad importante de recursos y que al analizar eso con este nuevo programa que se quiere adquirir ahora, hay muchas de las funciones que también la tenían los otros; por lo tanto, desea saber qué ocurrió con el programa MATEO NET que, por lo demás fue defendido en sesión del Concejo. Agrega que cuando las instituciones funcionan por la moda y no se le da utilidad a los programas, al final no sirven porque tal vez en dos años más se va a hablar que estos nuevos programas están obsoletos o que no están los apoyos técnicos y por lo tanto, estas iniciativas decaen. Reitera que solicita un informe sobre lo que se ha señalado, qué cantidad de recursos se utilizó para la compra y por qué se adquiere este otro programa, para que se entregue al Concejo

3° Comisión solicita saldo Integración 2014 y detalle de compras 2015. Plantea que se sabe que los fondos de Integración y los SEP reportan muchos recursos que es bueno que se transparenten de manera de conocer los saldos, los motivos por los cuales no se han gastado. Agrega que el mayor problema que existe en el sistema educativo es la gran cantidad de saldos que están inactivos o sin gastar

4° La comisión de educación manifiesta su descontento por capacitación de integración realizada en la Ciudad de Los Ángeles. ya que existía un compromiso con el Alcalde para que dichas actividades se realicen en la comuna y de esta manera favorecer el uso de los recursos y que dichos fondos queden también en la comuna, obviamente siguiendo las mismos procedimientos administrativos que establece las compras públicas. Plantea que tiempo atrás el Concejo en pleno le solicitó al Sr. Alcalde que se tenía que ser cuidadoso con la forma en cómo se gastan los recursos públicos, lo cual no lo habría atendido o bien sucede que el DAEM está tomado las decisiones solo y no se le consulta, pero eso es un problema interno de la municipalidad que se debe resolver; agrega que cuando los Directores de Departamento tienen, dentro del concepto de autonomía, que tomar decisiones pero eso no puede estar ajeno a la mirada que debe tener el municipio desde el punto de vista sistémico. Agrega que lo que se observa es que ayer comenzó una capacitación en la ciudad de Los Ángeles donde todas las educadoras diferenciales están viajando desde Huépil, en consecuencias que los términos de referencia de una capacitación pueden contemplar que se dicten en la comuna, donde se cuenta con infraestructura como el teatro municipal, los propios establecimientos educacionales y también están los recursos para el servicio de alimentación; sin embargo, se habla de centralismo, y que también es necesario descentralizar pero cuando hay alguna opción práctica para aplicarlo, lisa y llanamente se envía a los docentes a la ciudad de Los Ángeles. En este caso, se están invirtiendo ocho millones de pesos destinados a capacitación, atención y traslados, en consecuencias que gran parte de estos recursos pueden quedar en la propia comuna y la alimentación la pueden otorgar los comerciantes locales. Por lo mismo, solicita mayor seriedad al Sr. Alcalde y que tome en cuenta lo que el Concejo establece

Por último, la comisión toma conocimiento y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno

Finalmente solicita que la autoridad preste atención y busque la solución que corresponda respecto del problema grave de salud visual que presenta la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación quien realiza un trabajo muy complejo pero en solitario, cree que el municipio debe preocuparse de ello y solicita como presidente de la Comisión de Educación que se le asigne una persona de apoyo con la finalidad que no coloque en riesgo su problema a la vista o a su salud y que en lo posible se le dé solución inmediata. La **Sra. Dina** comenta al respecto, que en ese tema hay personas con las competencias dentro del mismo departamento que se le puede asignar.

El **Sr. Córdova** señala que en cuanto a las capacitaciones que se está haciendo a los docentes de Integración lo habían conversado con el **Sr. Romero** y cree que más del 90% de los docentes son de esta comuna, y que esto se conversó el año pasado y le parece de muy poco tino, cuando los docentes han estado en paro más de 50 días y que además se les pida asistir a una capacitación durante sus vacaciones, con todo el estrés que les ha ocasionado este paro, y deben presentarse a las ocho de la mañana en la ciudad de Los Ángeles y regresar a las siete de la tarde, cree que es una falta de respeto y poca comunicación de la Jefa de Integración para con sus pares, cree que hay una impronta de que tienen que asistir y todos tuvieron que hacer fila y subir a los buses a las siete de la mañana para estar allá a las ocho y media y permanecer durante todo el día; agrega que muchos profesores han estado con una situación de gran estrés y además con un gasto que si se hiciera en la comuna bajaría en un cincuenta por ciento, cree que esto es una mala señal que entrega el Jefe del DAEM y el Alcalde, cree que el Concejo está para respetarlo, escucharlo y no solo para aprobar todo, señala que el Concejo también tiene derecho a fiscalizar y ver que no se mal gasten los dineros de la municipalidad y de los servicios traspasados. También señala que la Sra. Sussan les comunicó sobre su situación, ella ha sido muy despreocupada de sí misma, por el compromiso que tiene por su trabajo, es una excelente profesional y no ha enviado licencia médica por lo tanto comparte las apreciaciones que como concejales o autoridades se le deba brindar apoyo para que tome una decisión en el sentido que la salud es lo primero. La Sra. Sussan agradece las palabras de apoyo y la **Sra. Dina** acota que debe tomar la decisión que corresponda de acuerdo a lo que los médicos señalen.

El **Sr. Romero** agrega que respecto de la capacitación que se está haciendo a los docentes en la ciudad de Los Ángeles, considera que si se hace una capacitación en época de huelga, también hay una responsabilidad de los profesores porque no tendrían que haber aceptado y tampoco haber asistido y, en segundo lugar cuando conversa con los profesores dan a entender que si no concurren van a tener represalias, por lo tanto, se instala el tema del miedo, del temor y cree que ese tema también se ha conversado en Concejo y que hay que erradicar, porque hay personas, agrega que observa el planteamiento del Alcalde quien es una persona totalmente transversal que escucha, que respeta las decisiones de las personas, respeta las organizaciones pero hay personas dentro del municipio que utilizan el poder o mal utilizan el poder y causa violencia en otros. Agrega que le llama mucho la atención que hoy día profesionales de la educación tengan miedo por represalias y cree que es un tema que las autoridades deben conversar con los Directores de Departamento o las personas encargadas y, hoy día hay leyes al respecto que protegen al trabajador, y cuando no se respeta la dignidad de los trabajadores, se coloca el poder por sobre las decisiones, muchas veces, gremiales, no lleva a buen puerto. Comenta que está viviendo en un sistema democrático, se dejó atrás la dictadura y existe una institucionalidad con serios problemas, no hay credibilidad, por lo tanto, como municipio se debe revertir esta situación, pero en primer lugar con las personas con las que se trabaja,